

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202200406

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MONICA ISABEL TORREGROZA			
Identificación:	32.723.487			
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS			
Nombre del Supervisor:	ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ			
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTE, REMERGENTES Y DESATENDIDAS – TUBERCULOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.			
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.			
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200253	Fecha de C.D.P.	2022 / 01 / 03	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200934	Fecha del R.P.	2022 / 01 / 11	
Valor del Contrato				
	Contrato Inicial	\$ 19,390,000,00		
	Adición 1	\$		
	Adición 2	\$		
	Adición 3	\$		
	Total	\$ 19,390,000,00		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato		Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11/01/2022	10/08/2022			

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

  GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$19,390,000,00
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$19,390,000,00
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 19.390.000.00
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		\$2,770,000
No. Factura o Cuenta de Cobro		SIETE (7)

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Integrar la gestión técnica, administrativa y del sistema de información del programa de tuberculosis en el departamento con el fin de asegurar un sistema de información de calidad, que permita la Georreferenciación, caracterización social, grupos de riesgo y vulnerabilidad de los pacientes y sus contactos, para la focalización de intervenciones, así como la gestión efectiva de los medicamentos. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relación a su objeto Contractual	<p>Actualizo Libro TB 2022 con información recibida en el correo institucional durante el mes de Julio de 2022 de las diferentes IPS de diagnóstico y seguimiento de tratamiento e información que aportan compañeras del programa TB y con cruce de Sivigila evento 813.</p> <p>En donde se evidencia que ingresaron en el mes de Julio 43 pacientes al programa TB Sensible y se registra baciloscopias de diagnóstico y control, cultivos de Diagnóstico, pruebas moleculares y resultados de pruebas de VIH</p>



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

	<p>Se ingresa en el libro TB 2022 Pruebas moleculares realizadas en el mes de Julio 25 pruebas moleculares de las cuales 19 con sensibilidad a fármacos de pruebas de susceptibilidad PCR EN T'REAL, pero hay 6 que no fue identificado el ADN del Mycobacterium Tuberculosis.</p> <p>Envío información a compañeras Psicosociales sobre pacientes del Departamento del Atlántico que fueron diagnosticados en IPS de II, III y IV nivel de atención durante el mes de mayo para realizar seguimiento verificar si ya están recibiendo su tratamiento antifímico en su respectiva IPS de seguimiento de primer nivel</p> <p>Realizo cruce de información entre libro TB 2022 del departamento del Atlántico y Sivigila Atlántico evento 813 a semanas 23,24, 25 y 26 de 2022</p> <p>Realizo cruce de información entre libro TB 2022 del departamento del Atlántico y Sivigila Distrito Barranquilla evento 813 a semanas 23,24,25 y 26 de 2022, este cruce de sistemas de información se realiza por que la mayoría de los pacientes son diagnosticados en IPS de III y IV nivel de atención en la ciudad de Barranquilla.</p> <p>Realizo cruce de información a 31 de Julio entre Libro TB 2022 del departamento del Atlántico y Libro TB 2022 del Distrito de Barranquilla en donde se evidencia 1 paciente que está en Libro TB Atlántico por lo que realizo ajuste.</p> <p>Envío libro actualizado del 2021 y 2022 al WhatsApp del equipo del Programa TB y solicito condiciones de egresos del tercer trimestre de 2021 a enfermeras compañeras referentes de municipios del grupo TB aun faltan 5 egresos pendientes.</p> <p>Se cumple con el compromiso de realizar a las PVTB pruebas de VIH a los pacientes que ingresaron en las diferentes IPS de Barranquilla que pertenecen al departamento del Atlántico y en el resto de municipios, dando un total de 29 pacientes con pruebas de VIH (-), 4 paciente con VIH (+), 3 pacientes con VIH previo y 7 pacientes al cual no se realizaron pruebas de VIH y uno de ellos es un paciente fallecido.</p> <p>Respondo desde el correo institucional solicitud de tratamiento antifímico de fase intensiva y de fase de continuación a las diferentes IPS de seguimiento de tratamiento de los municipios del Departamento del Atlántico que envían estas solicitudes.</p> <p>Dispensó medicamentos antifímicos todos los miércoles a las diferentes IPS que solicitaron previamente al correo</p>
--	---

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

	<p>institucional tratamiento de fase intensiva y de continuación para sus respectivos pacientes.</p> <p>Actualizo resultados de cultivos y pruebas moleculares que envían Dra Jenner, Dra Nina, Dra Roció y jefe Wendy desde el WhatsApp del grupo,</p> <p>Recibo información de técnico Luz Jiménez y Aura Llanos de fechas de inicio de tratamiento y direcciones que se debe corregir en el Libro e información que obtienen de pacientes que están notificados en Sivigila evento 813 y no en Programa TB</p> <p>.</p> <p>Asisto a reunión presencial en oficinas de LYD HOUSE coordinada por Doctora Magda Lucy Pérez para revisar seguimiento a pacientes TB</p> <p>Asisto virtualmente a Reunión de presentación por parte de Dra Mgada Lucy Pérez Villanueva en encuentro Regional Costa Atlántica el 21 de julio de 2022 (Atlántico, Barranquilla, Boliva, Cartagena, Cesar, La Guajira, Magdalena; Santa Marta, Sucre y San Andrés</p>
<p>Entrega mensual de informe de actividades de avance e indicadores de programa de acuerdo a los términos de referencia</p>	<p>Entrega mensual de informe de actividades de avance e indicadores de programa de acuerdo a los términos de referencia</p> <p>INDICADOR % CUMPLIMIENTO OBSERVACIONES Número de Pacientes que ingresaron en el mes de Julio 2022</p> <p>100% Ingresaron 42 pacientes Nuevos a Programa TB Ingresaron 0 pacientes reingreso tras perdida en el seguimiento Ingresaron 1 pacientes reingreso tras recaída Ingresaron 0 paciente reingreso tras fracaso Ingresaron 0 pacientes Remitidos de otros departamentos</p> <p>Número de pacientes con Pruebas Moleculares Durante el mes de julio</p> <p>55% Se realizaron 25 Pruebas Moleculares PCR EN T'REAL a pacientes Nuevos de las cuales 19 se detectó el ADN del Micobacterium Tuberculosis y siendo sensibles al</p>



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

	medicamento antifimico de primera línea y 6 pacientes No tienen Detectado el ADN del Micobacterium Tuberculosis					
	Realización de Prueba Voluntaria para VIH					
	90%					
	Total					
	pacientes	APV	VIH (-)	VIH (+)	VIH	
	Previo	Paciente no realizan prueba				
		Se realizó				
		43	36	29	4	3
						7
	Número de casos TB Sensible diagnosticadas en IPS complementarias					
	31					
	Condición de ingreso al programa TB Sensible en lo que va el año 2022					
		Nuevos				260
		Reingreso tras recaída				15
		Reingreso tras fracaso				1
		Reingreso tras perdida en el seguimiento				
	10					
		Remisiones				5
	CONSTANCIA CUMPLIMIENTO CONTRATO					
	El suscrito contratista, deja constancia que ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual, desarrollando todas las actividades o					
	labores especificadas, de manera satisfactoria, permitiendo con ello que el área respectiva haya prestado el servicio público principal y el cumplimiento de las competencias establecidas en la ley.					
	CERTIFICACIÓN					
	El suscrito contratista deja constancia que pagó los aportes de Salud, y ARL correspondientes al mes de JULIO DE 2022, según planilla No. 9437411946 con los siguientes valores:					
	SALUD EPS	\$ 138.500				
	JULIO 2022					
	PENSION	\$ 177.300				
	ARL	\$ 27.000				

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico




atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

(ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ) quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1 (uno)	9433560356	18/04/2022	\$ 342.800
2 (dos)	9433560368	18/04/2022	\$ 342.800
3 (tres)	9433560377	18/04/2022	\$ 342.800
4 (cuatro)	9433562376	18/04/2022	\$ 342.800
5 (cinco)	9434374698	09/06/2022	\$ 342.800
6 (seis)	9436905855	18/07/2022	\$ 342.800
7 (siete)	9437411946	18/07/2022	\$ 342.800
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los veinticuatro días (24) días del mes de octubre de 2022.

E. Gómez J.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: (32.609.770) de (Barranquilla)

Mónica Tonaquiza

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 32.723.487 de (Barranquilla)

Barranquilla, 08-02-2022

Señores

SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros

Subsecretario de Contabilidad

egomez@atlantico.gov.co

**ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN
(RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

“Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)”.

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital¹ en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

E. Goenaga J.

ELOINA GOENAGA JIMENEZ

Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
VºBº: Katherine del P. González M.

¹ Ley 527 de 1999 - Artículo 28

“ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.

PARAGRAFO. El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquella incorpora los siguientes atributos:

1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional”.



UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN



Edgardo Efraín Gómez Barros

Mar 08/02/2022 15:33



Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO